

BOARD MEMBERS

Tina Certain
Robert P. Hyatt
Leannetta McNealy, Ph.D.
Gunnar F. Paulson, Ed.D.
Mildred Russell



District Office
620 East University Avenue
Gainesville, Florida
32601-5498

SUPERINTENDENT OF SCHOOLS

Shane L. Andrew, Superintendent

Mission Statement: We are committed to the success of every student!

www.sbac.edu
(352) 955-7300

Agosto 2022

Estimada Familia:

Deseamos darle la bienvenida a usted y a su hijo al programa Título I. El Título I es el programa federal más extenso en los Estados Unidos que ofrece asistencia en la educación. Las Escuelas Públicas del Condado de Alachua utilizan sus fondos para brindar apoyo educativo suplementario a los estudiantes que asisten a escuelas que califican para recibir fondos del Título I.

La selección de su hijo para participar en un Programa de Asistencia Específica de Título I se basa en los resultados de su rendimiento en lectura/matemáticas. Las recomendaciones de los maestros, los puntajes en las pruebas y el rendimiento diario actual indican que su hijo podría beneficiarse de la ayuda de nuestro personal de Título I, además de la de su salón de clases.

La Junta Escolar del Condado de Alachua reconoce que la educación de un niño es una responsabilidad compartida por la escuela y la familia. Para apoyar la meta de educar a todos los estudiantes de manera efectiva, la escuela y la familia deben trabajar en una colaboración estrecha entre sí. Esperamos verlos en las reuniones, talleres, conferencias y actividades planificadas para este año.

Las familias pueden solicitar información comunicándose con el director de la escuela o la Oficina de Título I del Distrito con respecto a las calificaciones profesionales de los maestros del salón de clases del estudiante, incluyendo:

- (a) si un maestro ha cumplido con los criterios estatales de calificación y licencia para los niveles de grado y las materias en las que el maestro brinda instrucción;
- (b) si el maestro está enseñando bajo estado de emergencia u otro estado provisional a través del cual se le ha eximido de la calificación estatal de criterios de licencia;
- (c) la especialidad de la licenciatura del maestro y otra especialidad de posgrado o certificación que posea el maestro, y el campo de disciplina de la certificación o título; y
- (d) si el niño recibe servicios de paraprofesionales, y de ser así, las calificaciones de éstos.

Además de la información que las familias pueden solicitar como se describe anteriormente, una escuela que recibe fondos del Título I deberá proporcionar a cada familia individual:

- (a) información sobre el nivel de logro del niño en cada una de las evaluaciones académicas estatales; y
- (b) aviso oportuno de que el niño ha sido asignado o ha sido instruido durante cuatro o más semanas

Entiendo que al firmar y devolver esta carta, he recibido y revisado esta carta de Derechos de los Padres, el Plan de participación de padres y familias de la escuela y el Pacto entre la escuela y el hogar.

También recibí información sobre cómo acceder al Plan de Participación de Padres y Familias del Distrito, el Procedimiento de Querrelas del Título I y sitios web informativos locales, estatales y federales para padres.

Director de Título I

Escuela

Director

Maestra

Maestra de Intervenciones de Título I

Por favor marque (✓)

_____ He leído la carta y apoyo el programa Título I

_____ Deseo ir a la escuela para discutir el progreso de mi hijo.

Firma del padre/tutor legal

Fecha

Nombre del niño

Grado